

de *branchiam eius*. Luego si el Christiano está ocioso en la Ley de Dios, ó en la penitencia por averla quebrantado, será temeraria su confianza en el Angel, y su poder? Claro está, como lo está también, que debemos temer la peste que nos amenaza, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas; porque son causa de peste los vapores que se levantan de rios detenidos, y no defienden los Angeles, sino à los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Vt custodiant se in omnibus vjjs suis.*

§. III. **OPONERSE A LOS ANGELES** los que mandan pecados, con que piden peste à la Iusticia de Dios

**N. 14** Pero aun no es esta la principal causa que oy venigo à descubrir, para fundar el temor de la penitencia. Veamos: quié detiene estos racionales rios, para que no corran à Dios, y se corrompan? Es el demonio? No, sino quien siendo Christiano, haze con su proximo officio de demonio, deshaciendo cõ su malicia, quanto el Angel edifica con su amor. Qué officio haze el Angel con su encomendado? A quatro los reduxo San Buenaventura: El primero, solicitar que aprove-

Bonav. in 2. dist. 11 n. 40.

che el alma en merecimientos: El segundo, desvelarse para que no caiga en pecados: El tercero, diligenciar quando cae, que salga presto de su estado miserable: El quarto, preservar al pecador con avisos, y favores, para que no caiga en mayores culpas, con que llene su medida, y se condene; y para estos santos fines de su grande caridad, defiende, guarda, y conserva la salud, y vida del cuerpo. Estos son, ó à estos se reducen, todos los caminos, en que dize David nos guardan los Santos Angeles: *In omnibus vjjs suis.* San Bernardo: *Quibus declinas à malo, quibus fugis à ventura ira;* pero nos guardan en estos nueitros caminos (dize el Sãto) para dirigirnos por los suyos al camino de Dios: *Vt quasi per vias suas, vias tuas dirigant in vias ipsius.* Luego los Angeles tienen también sus caminos? Es así; saber, y baxar; que así los vió en su Escala Jacob: *Ascendentes, & descendentes;* y así dixo Iesu Christo S. N, que los verian sobre su Magestad: *Et Angelos Dei ascendentos, & descendentes supra filium hominis.* Suben à Dios con vn amor encendido, y baxan à ayudarnos cõ vna compasiva caridad, para que subamos à Dios con obediencia, y baxemos à los proximos con el buen exemplo, y vno, y otro sin parar, que no ay Angeles deteni-

Ber. ser. 11. in Ps. 90.

Ibid. s. ne.

Genes. 28.

Ioan. 1.

dos

Bern. epif. ad Abb. in capi. 1. N. 15

dos en la Escala: *Ascendentes & descendentes.*

Ea Fieles; veis la rectitud de los caminos de los Angeles, para reducir los nuestros à rectitud? Veis como no paran, ni se detienen, para que nosotros no nos detégamos, y paremos? Pues aora: Qué haze el demonio? Son sus caminos (dize mi Padre San Pedro) andar en circulo: *Circuit querens quem devoret;* y él mismo lo dixo à Dios al preguntarle en que andava:

1. *Pe- tr. 5. Tob. 1. & 2. Circuitivi terram.* Anda en circulo, porq̄ empieza por su propia volúntad, y malicia, y buel-

ve à ella. S. Bernardo: *Satagit undique, undique fugitat, haeret tamen semper propriae voluntati;* pero mas dize mi Padre San Pedro; que anda en circulo buscando à quien comerse: *Circuit, querens quem devoret.* No dize que busca à quien perseguir, ó à quien matar, sino à quien comer: *Quem devoret;* porque de la suerte que el que come, convierte en substancia propia, la comida: así el demonio no se contenta cõ perseguir, y matar las almas; sino pasa à comerlas, eociendolas en malicia, para convertirlas en la imitacion de sus costumbres. Por esto dezia David que los impios, que son los pecadores de malicia, andan en circulo à imitacion del demonio: *In circuitu impij ambulat;* porque no solo no caminan

Bern. ser. 12. in Ps. 90.

Simil.

Ps. 11.

ellos à Dios con rectitud, que pudiera ser flaqueza; sino que pasa su impiedad à hazer officio de demonios, apartando à otros de la rectitud, que es lo sumo de la malicia: *Si mala est circuitio propria* (dize San Bernardo) *longè equiderra peior circuitio est aliena.* O Santo Dios! Es posible esta impiedad entre Christianos? Que el demonio persiga la virtud, no me admira, que está desesperado de ver à Dios; pero que la persiga el Christiano que vive cõ esperanza de verle? Que el demonio tiene las almas para que pequen, es tolerable, que está lleno de odio mortal contra Dios que le condenó; pero que solicite ofensas de Dios el Christiano, que espera que su Magestad le salve? Que el demonio, ardiendo con rabiosa envidia, resista, y se oponga à las amorosas diligencias de los Santos Angeles, es sufrible, que no esperan de los Angeles, sino aumento de sus penas; pero que el Christiano, favorecido de los Angeles, derribe quanto edifican, esperando de los Angeles, nuevos, y mas crecidos favores de alma, y cuerpo? Fieles, Fieles; donde cabe esta impiedad? Y si cabe como encontrará Angeles que le defiendan el que va por camino tan contrario? Como no han de hallar desdichas, y pestes à los que así detienen los

rios

Bern. ser. 12. in Ps. 90.

rios de las almas para que se corrompan sus costumbres? Pero conozcamos los que son, y como provocan la indignacion Divina.

N. 16 Quien detiene las almas para que no caminen a Dios. Atencion, pecadores. Tu (mal Cristiano, è indigno de esse nombre) tu, que a tu muger, a tus hijos, o criados, mandas hazer el juramento falso, el hurto, o la torpeza; tu eres el que detienes estos rios para q se corrompan, y estàs clamando al Cielo por la peste. Oye a Dios por su Profeta Oseas: *Ad iracundiam me provocavis Ephraim in amaritudinibus suis.* Ephraim (dize su justificado enojo) ha provocado mi indignacion con sus amarguras? Pues sepa que ha de morir a manos de mi severidad: *Sanguis eius super eum veniet. Occidetur,* dixo Paulo Granatenfe. Sabeis de quien habla? De la idolatria del Pueblo en los Idolos que levantò Ieroboan, dize San Cirilo Alexandrino. Tanto enojo por estos Idolos? No hubo otras idolatrias antes de esta? No fueron idolatras otros Reyes antes de Ieroboan? Quanto mas visto hazen los Idolos de Salomon? No ay tal, dize el Profeta Ahias; mas abominables son los de Ieroboan, que los de sus antecessores: *Operatus es mala super omnes qui fuerunt ante te.* Mas que los de Salo-

Vid. Desper. ser. 28. & 36. vbi de hislatè

Osee 12.

Palac. Cornel. & Sanchez. ibi.

3. Reg. 14.

mon, tan sabio, y favorecido de Dios? Mas, dize el Abulense: *Fuit peccatum Ieroboam valde maius quam peccatum Salomonis.* Quien no se asombra? Quien supiere la razon de disparidad. Salomon (dize el Doctor grande) es assi, que edificò Altares, y levantò Idolos; pero fue su pecado personal; porque no fue su animo inducir a la idolatria. Y Ieroboan? Esse si; porque no solo fue idolatra; sino mandò al Pueblo que agorasle los Idolos, sin dexarle ir a adorar en Ierusalen al Verdadero Dios: *Nolite ultra ascendere in Ierusalem.* Pues veis ai porquè son los pecados de Ieroboan mayores que los de Salomon: *Quia Ieroboan (dize el Abulense) non solum coluit idola, sed etiam coegit totum populum ad colendum,* y veis ai porquè estos mas que los otros, provocaron la indignacion de Dios: *Ad iracundiam me provocavit Ephraim.* Hombre tan iniquo (dize Dios) que obligo con mandatos a sus subditos, para que assi me ofendà; no quecarà sin el merecido castigo de vn arrebatada muerte: *Sanguis eius super eum veniet.* Peste, peste pide al Cielo esta maldad de los que mandan, y obligan a ofender a Dios: *Occidetur.*

Abul. ibi.

9 15.

3. Reg. 12.

Abul. ibi.

Reg. 14. 9. 15.

SOLI-

§. IV.

SOLICITAN PESTE LOS que aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo Sagrado.

N. 17 Quien mas detiene las almas en el camino de su salvacion eterna? Los que hechos Lenguas de la nave del demonio, aconsejan, y enseñan el idioma del infierno. Quiere vno de vosotros comerciar con vn Estrangero, a quien no entiende la lengua; què medio ay? Trae el mercader en el Navio vn hombre que llaman Lengua, que interpreta el idioma que no entiendes. O valgame Dios, y quantos, y quantas se criaron con vna ignorancia dichosa de lo que es luxuria! Hablaes el demonio en la imaginacion cosas feas, y ellas no lo entienden. Assi? Dize el demonio. Venga mi Lengua, que interprete, y explique a este niño, y esta donzella lo q no sabe entender. Con esto (dize Guillermo Lugdunense) consigúe el demonio por medio de estos Interpretes, lo q no pudiera por si: *Vbi nec diabolus potest aliquid facere per se, ibi facit vetula.* O lenguas infames del demonio! O Catedraticos de maldad! No os afrentais de ser peores que el demonio mismo? No os confundis de ser

Sumil.

e bez. d. q. m. i. h. e. Peral. m. de luxur. p. 2. cap. 2.

traidores a la Republica Christiana? No os patmais de incendiario; de los coraçones? No os estremeceis de hazer tan horrible guerra a Iesú Christo, a quien tanto costaron las almas que perdeis? Peores que el infierno llamò a semejantes el Divino Espiritu en pluma del Eclesiastico: *Vtilis potius infernis, quam illa.* A quien? A la Lengua tercera, que es tercera para las deshonestidades: *Lingua tertia mulieres viratas eiecit.* Lyrano: *Lingua tertia, lingua medietricis adulterorum.* Pues què castigo ay que no venga corto para tal iniquidad? Què peste no ay que temer? Cathedraticos de peste les llamò Davi: *Et in Cathedra pestilentia non sedit.* Serà porque enseñan a pecar como Maestros en Cathedra? Assi San Bernardo: *Sedet qui docet, faciens peccare alios;* y aun passa el Santo a señalar los quatro pies de la Cathedra, que son, la malicia, el desprecio de Dios, la desverguença, y la astucia. Diga sus daños quien supiere los daños de la peste: *Horum doctrina est quasi pestilentia, multa loca occupans, & vastans,* concluye San Bernardo; pero pudiera dezirse, que enseñando a pecar enseñan peste, porque son maestros de la corrupcion, que obliga a Dios a que nos embie esse acote: *Horum doctrina est quasi pestilentia.*

31. 11

Eccl. 28.

Lyra ibi.

Ps. 1.

Bern. ser. 35. ex par. vis.

Quia

N. 18 Quien haze officio de demonio, teniendole las almas en la virtud? Sabeis quien? El que persiguiendo a los que quierẽ servir a Dios, les echa grillos de temor, y verguença para caminar. Como lo ponderava en los de su tiempo Salviano, y pudiera llorar si viera el nuestro! No es verdad (dize) que si vno de los Nobles se alista en las campañas de la virtud, luego pierde para con los otros los honores, y estimaciõ, mas que si huviera sido traidor al Rey? *Salvia. Si quis ex nobilibus ad Deum converti cœperit, statim honorem nobilitatis amittit.* Què esvèr como le desprecian! Que de nombres ridiculos le ponen! Què es esto? Exclama. A tal estado ha llegado entre los Catolicos la honra de Iesu Christo, que es ignominioso el entrar a servir a Iesu Christo? *Quantas in Christiano populo honor Christi est ubi Religio ignobilem facit?* Què es esto? Fieles. En què Religion vivimos? Que tu proximo aya de perder de su estimacion, solo porque quiere ser bueno! De aqui se sigue (concluye el grande Obispo) que en algun modo se ven todos obligados a ser malos, por el temor de ser tenidos por viles, si son buenos: *Ac per hoc omnes quodammodo mali esse coguntur, ne viles habeantur.* O quantas conversiones, quantos progressos en la virtud se retardan

*Salvia. l. 4. de Prov.*

*Ibid.*

por esta persecuciõ! Pero, que esta persecucion sea possible! Que aya esfuerços en la viña de la Iglesia, que no puedan sufrir que florezca en virtudes esta viña! Que aya lechuzas que aborrezcan la luz del engaño! Què sintieras (Catolico) del que no permitiera Cruz en este Templo? Què juzgaras, del que acabando de nacer un hijo de su madre misma, alli delante de sus ojos lo ahogara? Por quien tuvieras, al que viendo salir a un Christiano de poder de Moros, porfiara por bolverle a la mazmorra? Luzga, y sientelo mismo de ti, quando hazes burla de los que sirven a Dios; pues no permites en el Templo del alma la Cruz de la penitencia; ahogas la virtud recién nacida, que tanto costò a la Santa Madre Iglesia dar a luz; y porfiaras con tus desprecios en bolver a un Christiano a la mazmorra del demonio. Vès los rios detenidos? Puesteme peste de la corrupcion que se sigue por tu causa, que si Dios embiò a Faraon una gravissima peste: *Pestis valdè gravis.* Fue (dize Rupert) en castigo de que ahogò los niños del Pueblo de Dios, sin dexarlos crecer para servirle: *Occisoribus infantium filiorum Israel, mors in aquis eorum consecretura eos.* *Què no vendrà sobre los que ahogan los niños en la virtud?*

*Ex. Ling. dun. tr. de sup. c. 17. p. 3. Similes*

*Exod. 9. Rnp. l. 1. in Exod. c. 35. Prosp. l. 1. de r. mis. c. 36. Cornel. in E. xod. 9.*

Mas:

N. 19 Mas: Què corrupciõ de costumbres no se sigue de detener las almas, con solicitarlas para ofender a Dios? O pãsselos! O cõcurfos! O plazas, calles, y casas! Què se oye, y se vè, sino sollicitaciones deshonestas? Los galãteos son ya publicos, sin el menor recato. No es esto hazer officio de demonios? Mas què digo? Demonios ay (dize Guillermo Lugdunense) que acordãdose de la nobleza de su origen, se afrentã de solicitar, y no solicitan, a pecados deshonestos: *Sunt aliqui demones, qui met. de lu. xii. 1. p. c. 3. sine.* *impres. sue antiqua nobilitatis, non dignantur de luxuria tentare.* Y entre Christianos (y mas en los mas nobles) no ay quiẽ se afrenta de solicitar a estos pecados? O què es las mas vezes no mas què chãca! Quemada sea tal chãca, que cõ que lo es se dilata sin escrupulo el reyno de la luxuria, sin escusarse de chãcear los mismos què la debierã reprehender, no reparãdo en los daños què puede causar en quien la oye. Mirad (dezia Dios por Ofseas) què quando llegue para el alma el dia dichoso de desposarla cõmigo, ha de llamarme: *Esposo mio*, y nunca mas ha de llamarme: Baali: *Et erit in die illa, ait Dominus: vocabit me: vir meus; & nõ vocabit me ultra Baali.* Pues què tiene este nõbre, para que Dios no quiera oirlo del alma Espola suya? Si examinamos su significaciõ, lo mismo es Baali,

*Met. de lu. xii. 1. p. c. 3. sine.*

*Offea 2*

Tom. 5.

que, *Esposo mio*, o *Señor mio*. Así el V. P. Gaspar Sanchez: Baali, *idest virum meum, aut Dominum meum.* Pues si esto mismo, què lo que gusta Dios que se llame; porquè lo prohíbe con tanto rigor su Magestad? O, que son zelos de Dios! Dize el Expositor grande. Pues si es lo mismo! Es lo mismo, dize con tanta agudeza; pero tiene Baali mal sonsonete, que se equivoca con el nombre de los Idolos; y no sufre Dios en alma que es suya, palabra equivocada con sonsonete de Idolos. Llamame *Esposo mio* (dize Dios) y no, Baali, que no consiente mi amor aun una palabra que suene cõ disfraz idolatria torpe: *Ne quod verbum loquantur, quod aliquid oleat aut magis liberum, aut minus pudicum: qualia sunt verba, que licet non nefaria, tamen propter paranomasiã, aut soni affinitatem, aliquid possunt oleare nefarij.* O equivocados deshonestos! O disfrazes torpes! O sonsonetes lascivos! Ved (almas) lo que dan en rostro a Dios mirados en si mismos solamente; què serã mirando los daños, y corrupcion que se sigue de ellos? Por donde empezaron las comunicaciones de muchos años, sino por esta que llamais chãca, y no fue sino vna enramada, con que diò en tierra el muro fuerte de la castidad?

*os. M. Sanch. ibi. n. suo 97.*

*Sanch. ibi. n. suo 98.*

N Pues

N. 20 Puesquè, si esto fuese, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Dios, y (lo que aun esmas horrendo) en los Monasterios Sagrados de las Esposas de Iesu Christo? Allí, allí, à vista de Iesu Christo Sacramentado, ay quien se atreva à solicitar a las almas sus Esposas? Allí, allí, en aquellas rejas venerables ay quien tenga osadia para semejante maldad? Ay quien haga de las rejas redes para cazar, y divertir las palomas q̄ recogió Iesu Christo, para tener en quien agradarse, y quien le defenoje? Creedme (Fieles) que no me espantarè de pestes, y calamidades que vengan, para castigar tã horrible sacrilegio. Lovereis claro en esta Historia Sagrada. Salmanasar, Rey de los Asyrios llevò al Pueblo de Israel captivo a Babilonia: y para poblar la tierra q̄ quedò desierta, embiò a ella muchos de los Babilonios. Estos, como Gentiles, acostubrados a la idolatria, la cõtinuarõ en la tierra de Israel. Aquí, indignado Dios, les embiò vna plaga grãde, vna mortãdad furiosa; porq̄ les embiò muchos Leones, que entrãdosc por sus casas mismas, los despedazavã, y matavan: *Cumque ibi habitare cœpissent* (dize el Texto Sagrado) *non timebant Dominum, & immissit in eos Dominus leones, qui interficiebant eos.* Grande casti-

4. Reg. 17.

go! Pero porquè culpa? Direis que por la idolatria. Pero replico: Estos hombres no idolatran en Babilonia? Claro es: tã que si. Allã los castigò Dios? No. Pues que mas tiene esta idolatria? No lo veis? Dize el Abulense. En Babilonia idolatran; pero era en Babilonia, tierra profana; y esto es facil de sufrir. Ahora cometè la idolatria en tierra santa, dedicada al Divino Culto; y esto no es facil que lo sufra Dios. Vayan Leones que los despedazen, no tanto porque idolatran, quanto porque se atreven à idolatrar en lugar Sagrado: *Deus* (dize el Abulense grande) *non immissit leones contra gentes istas. solum quia colebant idola; sed quia erant in terra peccanti ad cultores Dei, & in ea non colebat Deus.* O Chrittianos! En la Babilonia de el mundo puede ser que Dios disimule con vuestras culpas; pero en lugar Sagrado, en los Templos de su Culto, en los Monasterios Religiosos: temblad, temblad, que no suele Dios sufrir este atrevimiento. Temblad, que ay Leones, ay mortandad, ay peste, que venga a castigar tan sacrilega osadia, que a la corrupcion que resulta de detener estos rios, es consiguiente la peste; y la mortandad.

Abul. ibi. q. 12.

§. V.

SON CONTRA LOS SANTOS Angeles, y solicitan peste los trages profanos, y lascivos.

N. 21

NO menos detienen las almas para que no caminen a Dios, los indecentes, y aun escandalosos, trages, que son ya vfo, y abuso de estos Catolicos Reynos. Detienen primeramente al alma de quien los vfa. Puedes negarlo? *Muger Chrittiana* que me oyes? No es verdad que no acietras a levantar a Dios tu coraçon con estas galas, porque arrebatada toda la atencion la vanidad, y el deseo peligroso de parecer bien? No es verdad que te hallas muchas vezes embebida en vn lago de pensamientos impuros? Di lo que quisieres, que la castidad no se conserva entre las sedas, y olandas, sino entre las espinas de mortificacion, y modestia. Buen testigo es la Zarça de Moyses sin abrafarse: *Videbat quòd rubus arderet, & non combureretur*; que no abraflan llamas de luxuria à quien es çarça poblada de espinas de aspereza. No así el paxarillo incauto, que muchas vezes vimos ahogarse con las cintas de la jaula; porque si quando debia cantar alabando à su Criador, se detuvo à en-

Vide. Desper. ser. 4. per tot. Praci. pue a n. 27.

Exod. 3.

Simil.

trerenarse con las cintas, hallò en las mismas cintas el lazo que lo ahogasse. O cintas! O escotados! O trages, y galas en quien solo vive para amar, y alabar à su Criador! Quantas hallaron lazo en que se ahogò su castidad en las mismas cintas en que se detuvo su complacencia? Nome digais que Iudit fue casta, y venció al Holofernes torpe cõ adornos: *Et omnibus ornamentis suis ornavit se.* Es verdad; pero se adornò con especial inspiraciõ Divina. Es verdad; pero fue para la salud, y libertad de toda Bethulia. Es verdad; pero antes se vistió de silicio, y se armò con la oracion, y el ayuno. Es verdad que triunfò de Holofernes (dize vn grave Expositor) pero de Holofernes dormido. Vn apetito torpe dormido podrã vencerse con gala, y con adorno; pero en tiempos que se halla tan despierto, no es facil os crea que serã facil vencerle: *Suus ille Holofernes consopiri potuit, ac hostis noster, vel nobis dormientibus vigilat.* Veis el rio detenido dentro de vosotras? Passo a la mas perniciosa detencion de los otros rios de las almas de los proximos. No es verdad q̄ alver la gala, y el indecente trage se detienen los ojos de todos los que los mirã? Y quantas vezes se detienè los pensamientos, y los deseos lascivos? O, la corrupcion que de

Ind. 20

Oliv. l. 8. fro. fol. mibi 179.

N. 22

N 2

aqui

SON

aquí se figue! No solo la de las usuras, injusticias, è insolècias, con que se exprime el sudor, y sangre de los pobtes para conservar la gala, sino la de tanta perdicìo de almas como se rinden al imperio de la luxuria: Què bien dixo el V. M. Avila à Doña Sancha Carrillo, quãdo la viò llegar à confessar cõ mucha gala! A, Señora ( le dixo, y como me buelen tristemente a infierno todas essas galas! Aquí me admiro de q̄ ella no advirtiese el mal olor de infierno q̄ evaporavan sus adornos; pero los advirtió el Ministro grande de Dios, importado à la señora la advertencia, no menos, q̄ ser vn portento de virtud. No adviertes (muger Católica) los pestilenciales vapores que arroja à las almas la relaxacion de tu traje? Ya te la advierten los Ministros Evãgelicos; ya te la advierte S. Pablo, encargãdo te, y mandãdote que cubras el rostro especialmẽte en los Tẽplos, y esto, por los Angeles que en ellos asisten: *Debet mulier velamen habere supra caput suum propter Angelos.* Pues què, puedẽ tener peligro los Angeles? No, dize Guillermo Lugdunense; pero se ofendẽ muy mucho, de que quando su desvelo està tan atento al bien de las almas, entre vna muger flechado dardos de lascivo fuego, con que les quite la vida con su desnudez escandalosa: *Propter Ange-*

P. Rda en su vida da c. 2. J. vilo. or. 8. i. Cor. ii. ss. M.

los: *ne scilicet offendat Angelos, occidendo homines, quos ipsi custodiunt.* Ay quien dade ya de los infernales vapores, que evaporã esta profanidad?

O España! O Granada! Què bien pudiera repetir aquí lo q̄ dixo el V. Simon de Casia à la Ciudad de Florencia, al verla casi destruida con vna inundaciõ! Despierta, despierta (ò Florencia!) con este golpe) *Exurge, exurge igitur Florentia.* Corrige de veras esta vanidad lasciva de tus mugeres: *Corrige tuarum foeminarum improbam vanitatem.* Andẽ con la cabeza cubierta, si es que tus mugeres sõ Christianas: *Incedant velato capite, si sunt tuae foeminae Christianae.* Aya leyes que las obliguen à no descubrir el cuello, hombros, y pecho: *Nõ exstẽdãt humeros, peccus: statutis immutabilibus corceantur;* q̄ es esto? Habla con Florencia, ò cõ Granada? Ea, oiga Granada lo q̄ acabò de dezir profetico à Florècia: *Quia nisi debite corrigaris, haec damna quae pateris, tibi dico, initia esse peiorum.* Trata de reformar los vestidos; porq̄ sino te enmiendas, te digo, y prognostico, q̄ los males q̄ padeces, aunq̄ tan grãdes, serãn principio de los mayores q̄ te esperã. Oye, Granada, lo q̄ te dize este Varõ venerable; pero oye lo q̄ el mismo Dios te dize en el Deuteronomio: *Si acvero ut fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea: reddã*

Perald. de Superb. habit. N. 23. Casia. epist. ad Florent. Castia. epist. ad Florent. Ant. Pad. serm. de Indic. ap. I. a. bat. v. Vocatio prop. 6. Beatus. dom. 13. post Pent. s. VI. Deut. 32. ultio-

ultionem hostibus meis. Si llego à afilar mi espada, como el rayo, me tengo de vègat de mis enemigos. De rayo habla, dize el doctissimo Pererio: *Nomen fulguris pro vocabulo fulminis possum est.* Mas porquè llama Dios rayo la espada de su castigo? Tiene el rayo virtud pestilencial, dize el mismo Pererio: *Inest fulmini vis pestifera.* Luego esta es amenaza de peste; pero porquè no lo dize con claridad? Diga que ha de embiar peste à los pecadores; pero rayo? Si, que de esta suerte explica à quales pecadores amenaza. Sucede muchas vezes (dize S. Antonio de Padua) vna mortandad repentina en los gusanos de la seda. Sabes porquè? Porque sobrevino de repente vna tẽpestad de truenos, y de rayos: *Si tonare, & fulgurare contigerit, mori tunc solent.* Luego el trueno, y el rayo es mortandad que viene contra la seda? O Dios! Como rayo dize que ha de afilar su espada: *Si acvero ut fulgur (ò fulmen) gladii meum.* Tiembla, seda: tiembla gala: escotados, y disoluciones, tẽblad, que à vosotras amenaza el rayo de la peste: *Inest fulmini vis pestifera.*

Perer. l. 4. in Daniel. Ibidem. Simil. Ant. Pad. serm. de Indic. ap. I. a. bat. v. Vocatio prop. 6. Beatus. dom. 13. post Pent. s. VI.

S. VI. EL MAL EXEMPLO DE los Christianos obliga a Dios à que les embie peste.

N. 24 Finalmente, Catolicos, dexo la detencion de los rios

de las almas que haze la omision de los Superiores, Señores, y padres de familia, en sus hijos, subditos, criados, y feligreses, de que se figue tan general corrupcion de las costumbres; pues al preguntarle à cada vno, porque no sabe la doctrina, podrã responder, como el otro Paralitico detenido en el Hospital: *Hominem non habeo.* no la sè porque no tengo Cura, señor, ni padre, que me la enseñe. Porquè està el otro tantos años en la cama de su comunicacion torpe sin dexarla: el otro en la usura: el otro, y el otro en sus vicios tan de asiento? *Hominem non habeo,* responden; porque no tengo luez que me castigue, Predicador que me reprehenda, Confessor que me dilate la absolucion, ni proximo que me corrija? *Hominem non habeo.* Dexo esta, y otras detenciones de las almas, por acordaros la mayor de todas, que es la que causa el mal exemplo que se dà à los proximos. Este si, que detiene almas: este si, que causa corrupcion de costumbres; y este es el que mas funda el temor de que se siga à la corrupcion la peste. Abranos passo à la doctrina vn texto literal. Hallavase el Rey de Moab cercado de vn poderoso Exercito de tres Reyes, el de Israel, el de Iudà, y de Edon, quando al verse en el aprieto ultimo, to-

Joan. 5.

mò vna resolucion tan estraña, tambien pecado de Israel. Oid que affombrò a todas las Naciones: sacrificò sobre el muro de la Ciudad, a vista de el Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron; y entonces Dios N. S. se indignò en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel* (Pagnino leyò: *Et fuit ira magna super Israel*) *statimque recesserunt ab eo.*

N. 25 Muchas cosas ay aqui dignas de reparo; què motivo pudo tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Què moviò a los tres Reyes a retirarse? Y porquè se enoja Dios tanto con los tres Reyes? Respondiendo à la duda vltima, saldremos con facilidad de las otras. Què enojo fue este de Dios? Embiò sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, à quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia, & mortalitas in exercitu Israel.* Y porquè fue este castigo? Por que levantaron el cerco? Antes lo levantaron obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi* (dize Lyra) *recedere ab obsidione.* Pues porquè? Por la crueldad de el sacrificio de el otro Rey? Pero esse fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgense, que delante de Dios fue

4. Reg. 3.

Pagn. ibi.

Rabb. Salem. & Lyra ibi.

Ibid.

como: Viendo el Rey de Moab las prosperidades de los Israelitas, preguntò a sus Sabios la causa; estos le respondieron q sus prosperidades eran, porque sacrificava sus hijos a Moloch: y cò esto el Rey sacrificò luego à su hijo mayorazgo. Pues aora: Al ver Dios N. S. que esta inhumanidad era imitaciò de las que avian cometido los Israelitas, sacrificando sus hijos, embia sobre los Israelitas la pestilencia. Es assi, que este pecado lo cometì el Rey de Moab; pero lo cometì por que lo aprendiò de Israel, que le diò el mal exemplo para q lo cometiesse; y assi en castigo de la peste, del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste que los consuma: *Ex quo* (dize el Burgense) *indignatio Dei fuit super populum Israel, eo quòd peccata eorum præbebant exemplum perniciosum, & occasionem, ut etiam alie gentes graviter peccarent.* O peste espiritual de la Republica! Quiè te causa sino el mal exèplo? Porquè son los mozos tan libres? Porquè las doncellas tan desahogadas? Porquè hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengativos? Porquè estan comun sacrifiar la voluntad al demonio? Porquè, sino por que saben, oyen, y aun ven que los otros la sacrifican? O Sacerdotes! O ancianos! O padres!

Psalm. 105.

Burg. in 4 Reg. 3.

DE LA PESTE TEMIDA, Y SU TERCERA CAUSA. 199  
dres! O todos! Todos miren porque no llevaba circùcido a su hijo. Fieles, Fieles: la espada vemos en la peste que se nos acerca: quiè sabe si viene a diligencias de los Angeles de Granada? Quereis que no llegue? Quereis que embayne la espada el Angel? Pues acordaos que es espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores que suben de la tierra. Cessen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no avrà rayo, ni espada q nos lastime. Ea, rios Christianos, a correr en rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Divina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Divinos Mandamientos, à correr con impetu de amor à dar gusto a vn Dios tan digno de nuestro amor, à correr en la devocion de los Santos Angeles, haziendoles cada dia algun obsequio, advirtiendo su presençia para venerarle, estimado sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, subiendo à Dios con obediencia, y baxando à los proximos con el buen exèplo, sea vuestra carrera perseverante, hasta entrar al mar inmesò de la eterna felicidad. Si Señor misericordiosissimo: assi lo ofrecemos, arrepètidos de los desordenes passados: no mas enojos, no mas disgustos: Señor mio Iesu Christo, &c.

Abul. ibi.

N. 26

Ea, Catolicos: Hemos visto de la suerte que varios pecadores detienen las almas, para que no vayan à Dios, oponiendose a las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, persecuciò, sollicitaciones, tragés, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cesan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles de el açote de la Divina Justicia à los q ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles? Antes los mismos Angeles sollicitaràn el açote, para que entren corregidos por camino. El mismo Dios lo dezia: *Non dimittet, cum peccaveris.* No te dexarà tu Angel, quando pecares: esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigarà tu Angel para corregirte: *Quasi diceret: si pecces puniet te.* Ya lo dirà Balaan, à quien apareciò el Angel con vna espada desnuda: Moyses, a quien apareciò otro Angel con otra espada: a aquel, porque iba del caminado; y a este,

Exod. 23.

Cornel. ibi. v.

20. Num.

22. Exod.

4.